

Departamento de CUNDINAMARCA

RESOLUCION No. 25-0680 DE 2012

30 DE ENERO DE 2012

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional".

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS (E)

En uso de la facultad legales conferidas por las Resoluciones No.8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1875 de 1994 modificado por Decreto 1352 de 2000, emanadas del Ministerio de Salud, y Resolución 5258 de 2011 expedida por la Secretaria Departamental de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que **JENNIFER OSORIO NIETO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No.1.024.509.328 DE BOGOTA D.C.**, solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**, según **CERTIFICADO** que le otorgó **LA FUNDACION SAN MATEO DE SOACHA-CUNDINAMARCA según ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 288 de fecha 22 DE JUNIO DE 2010.**

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°. De la Resolución 08211 de 1989.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,** conferido a **JENNIFER OSORIO NIETO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No.1.024.509.328 DE BOGOTA D.C.**, según **CERTIFICADO** que le otorgó **LA FUNDACION SAN MATEO DE SOACHA-CUNDINAMARCA** según **ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 288 de fecha 22 DE JUNIO DE 2010.**

PARAGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional y tiene efectos de Inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a 30 DE ENERO DE 2012

ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO
Directora de Desarrollo de Servicios (E)

349

Proyectó M.P.U.
30/01/2012

Bogotá D.C. abril 5 - 2012
A la fecha notifiqué personalmente al
Señor(a) Jennifer osorio Nieto
CC No. 1024 509328 Bogota D.C.
Firma Jennifer Osorio Nieto

Sede Administrativa - Calle 26 51-53 Torre de Salud Piso 5 Bogotá, D.C.
Tel. (57)- 7491770 Ext. 3040
www.cundinamarca.gov.co



De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JENNIFER OSORIO NIETO identificado(a) con CC 1024509328 registra La siguiente información:

2024-01-16 7:39:47 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2012-01-30	680	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).